

ACTA NO. 27

EN EL MUNICIPIO DE BAVIÁCORA, SONORA SIENDO LAS 10:40 HORAS A. M. DEL DÍA MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EN EL RECINTO OFICIAL UBICADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA REALIZAR UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA Y DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MISMA QUE FUE PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JESÚS FRANCISCO MARTÍN MIRANDA VILLA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DE LA ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.
- 3.- PRESENTACION DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.
- 4.- NOMBRAMIENTO DE RECINTO OFICIAL PARA DAR LECTURA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL .
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN .

EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TOMÓ LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE DECLARA LEGALMENTE LA REUNIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

EN SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO MUNICIPAL DIO LECTURA DE LA ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR SIENDO APROBADA POR TODOS LOS PRESENTES.

EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO EL C. JESÚS FRANCISCO MARTÍN MIRANDA VILLA PRESIDENTE MUNICIPAL EXPUSO Y DIÓ LECTURA AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE BAVIÁCORA ADMINISTRACIÓN 2015-2018, PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES Y APROBACIÓN DEL MISMO .DESPUES DE ANALIZAR LO EXPUESTO SE LLEGÓ AL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO NO.01

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE BAVIÁCORA ADMINISTRACIÓN 2015-2018.

ACUERDO NO. 02

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR RECINTO OFICIAL PARA DAR LECTURA AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL LA PLAZA PÚBLICA "MIGUEL HIDALGO" EN ESTA CABECERA MUNICIPAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE A LAS 20:00 HORAS P. M.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN SIENDO LAS 12:00 HORAS CON 50 MINUTOS P.M. DEL MISMO DÍA , DECLARANDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL QUIEN CERTIFICA Y DÁ FÉ.

ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO.


PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JESUS FCO. MARTÍN MIRANDA
VILLA

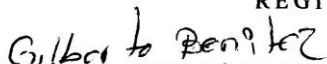
SÍNDICO MUNICIPAL


C. DORA LUZ CORELLA CORRALES

SECRETARIO MUNICIPAL



PROFR. CARLOS ARTURO RÁBAGO FIGUEROA

REGIDORES


C. JOSÉ GILBERTO BENÍTEZ ARREOLA


C. SAIRA LUCÍA HUGUEZ CORÉN


C. FCO. RAMÓN PACHECO VÁSQUEZ


C. ROSA MA. PERALTA CÓRDOVA


C. MOÍSES VILLALBA CÓRDOVA